

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE TENIS

Con fecha 4 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, y a través de medios telemáticos, tiene lugar una reunión de la Junta Electoral a la que asisten los/as siguientes miembros:

Dña. Cristina Sanz Aguirre.

Presidenta de la Junta Electoral.

D. Juan Arbilla Pascual.

Vocal de la Junta Electoral.

D. Roberto Santolaria Albertín.

Secretario de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1º.- Proclamación presidente FNT.

2º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- Habiéndose constatado la presentación de una única candidatura a presidente de la Federación y en virtud de lo estipulado en el artículo 23, 9 del Reglamento Electoral, se proclama a **D. ANTONIO PRAT BARÁSOAIN** presidente de la Federación Navarra de Tenis.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Tenis podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 10:10 horas, sin ruegos ni preguntas, se levanta la sesión, firmando los/las asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: Cristina Sanz Aguirre Presidenta	Fdo.: Roberto Santolaria Albertín Secretario	Fdo.: Juan Arbilla Pascual Vocal
---	---	-------------------------------------